

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquela el ancho de una columna, en 1.º, 50 pías; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.—Al ancho de dos en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.—Al ancho de tres en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 40; en 4.º, 15.—Al ancho de cuatro en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 20.—Al ancho de cinco en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 60; en 4.º, 25.—Al ancho de seis en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 30.—Al ancho de siete en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 85; en 4.º, 35.—Al ancho de ocho en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 40.—Al ancho de nueve en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 110; en 4.º, 45.—Al ancho de diez en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 120; en 4.º, 50.—Al ancho de once en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 130; en 4.º, 55.—Al ancho de doce en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 140; en 4.º, 60.—Al ancho de trece en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 150; en 4.º, 65.—Al ancho de catorce en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 160; en 4.º, 70.—Al ancho de quince en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 170; en 4.º, 75.—Al ancho de dieciséis en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 180; en 4.º, 80.—Al ancho de diecisiete en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 190; en 4.º, 85.—Al ancho de dieciocho en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 200; en 4.º, 90.—Al ancho de diecinueve en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 210; en 4.º, 95.—Al ancho de veinte en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 220; en 4.º, 100.—Al ancho de veintiuno en 1.º, 1.050; en 2.º, 525; en 3.º, 230; en 4.º, 105.—Al ancho de veintidós en 1.º, 1.100; en 2.º, 550; en 3.º, 240; en 4.º, 110.—Al ancho de veintitrés en 1.º, 1.150; en 2.º, 575; en 3.º, 250; en 4.º, 115.—Al ancho de veinticuatro en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 260; en 4.º, 120.—Al ancho de veinticinco en 1.º, 1.250; en 2.º, 625; en 3.º, 270; en 4.º, 125.—Al ancho de veintiseis en 1.º, 1.300; en 2.º, 650; en 3.º, 280; en 4.º, 130.—Al ancho de veintisiete en 1.º, 1.350; en 2.º, 675; en 3.º, 290; en 4.º, 135.—Al ancho de veintiocho en 1.º, 1.400; en 2.º, 700; en 3.º, 300; en 4.º, 140.—Al ancho de veintinueve en 1.º, 1.450; en 2.º, 725; en 3.º, 310; en 4.º, 145.—Al ancho de treinta en 1.º, 1.500; en 2.º, 750; en 3.º, 320; en 4.º, 150.—Al ancho de treinta y uno en 1.º, 1.550; en 2.º, 775; en 3.º, 330; en 4.º, 155.—Al ancho de treinta y dos en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 340; en 4.º, 160.—Al ancho de treinta y tres en 1.º, 1.650; en 2.º, 825; en 3.º, 350; en 4.º, 165.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.º, 1.700; en 2.º, 850; en 3.º, 360; en 4.º, 170.—Al ancho de treinta y cinco en 1.º, 1.750; en 2.º, 875; en 3.º, 370; en 4.º, 175.—Al ancho de treinta y seis en 1.º, 1.800; en 2.º, 900; en 3.º, 380; en 4.º, 180.—Al ancho de treinta y siete en 1.º, 1.850; en 2.º, 925; en 3.º, 390; en 4.º, 185.—Al ancho de treinta y ocho en 1.º, 1.900; en 2.º, 950; en 3.º, 400; en 4.º, 190.—Al ancho de treinta y nueve en 1.º, 1.950; en 2.º, 975; en 3.º, 410; en 4.º, 195.—Al ancho de cuarenta en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 420; en 4.º, 200.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.º, 2.050; en 2.º, 1.025; en 3.º, 430; en 4.º, 205.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.º, 2.100; en 2.º, 1.050; en 3.º, 440; en 4.º, 210.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.º, 2.150; en 2.º, 1.075; en 3.º, 450; en 4.º, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.º, 2.200; en 2.º, 1.100; en 3.º, 460; en 4.º, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.º, 2.250; en 2.º, 1.125; en 3.º, 470; en 4.º, 225.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.º, 2.300; en 2.º, 1.150; en 3.º, 480; en 4.º, 230.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.º, 2.350; en 2.º, 1.175; en 3.º, 490; en 4.º, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 500; en 4.º, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.º, 2.450; en 2.º, 1.225; en 3.º, 510; en 4.º, 245.—Al ancho de cincuenta en 1.º, 2.500; en 2.º, 1.250; en 3.º, 520; en 4.º, 250.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.º, 2.550; en 2.º, 1.275; en 3.º, 530; en 4.º, 255.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.º, 2.600; en 2.º, 1.300; en 3.º, 540; en 4.º, 260.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.º, 2.650; en 2.º, 1.325; en 3.º, 550; en 4.º, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.º, 2.700; en 2.º, 1.350; en 3.º, 560; en 4.º, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.º, 2.750; en 2.º, 1.375; en 3.º, 570; en 4.º, 275.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 580; en 4.º, 280.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.º, 2.850; en 2.º, 1.425; en 3.º, 590; en 4.º, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.º, 2.900; en 2.º, 1.450; en 3.º, 600; en 4.º, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.º, 2.950; en 2.º, 1.475; en 3.º, 610; en 4.º, 295.—Al ancho de sesenta en 1.º, 3.000; en 2.º, 1.500; en 3.º, 620; en 4.º, 300.—Al ancho de sesenta y uno en 1.º, 3.050; en 2.º, 1.525; en 3.º, 630; en 4.º, 305.—Al ancho de sesenta y dos en 1.º, 3.100; en 2.º, 1.550; en 3.º, 640; en 4.º, 310.—Al ancho de sesenta y tres en 1.º, 3.150; en 2.º, 1.575; en 3.º, 650; en 4.º, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 660; en 4.º, 320.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.º, 3.250; en 2.º, 1.625; en 3.º, 670; en 4.º, 325.—Al ancho de sesenta y seis en 1.º, 3.300; en 2.º, 1.650; en 3.º, 680; en 4.º, 330.—Al ancho de sesenta y siete en 1.º, 3.350; en 2.º, 1.675; en 3.º, 690; en 4.º, 335.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.º, 3.400; en 2.º, 1.700; en 3.º, 700; en 4.º, 340.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.º, 3.450; en 2.º, 1.725; en 3.º, 710; en 4.º, 345.—Al ancho de setenta en 1.º, 3.500; en 2.º, 1.750; en 3.º, 720; en 4.º, 350.—Al ancho de setenta y uno en 1.º, 3.550; en 2.º, 1.775; en 3.º, 730; en 4.º, 355.—Al ancho de setenta y dos en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 740; en 4.º, 360.—Al ancho de setenta y tres en 1.º, 3.650; en 2.º, 1.825; en 3.º, 750; en 4.º, 365.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.º, 3.700; en 2.º, 1.850; en 3.º, 760; en 4.º, 370.—Al ancho de setenta y cinco en 1.º, 3.750; en 2.º, 1.875; en 3.º, 770; en 4.º, 375.—Al ancho de setenta y seis en 1.º, 3.800; en 2.º, 1.900; en 3.º, 780; en 4.º, 380.—Al ancho de setenta y siete en 1.º, 3.850; en 2.º, 1.925; en 3.º, 790; en 4.º, 385.—Al ancho de setenta y ocho en 1.º, 3.900; en 2.º, 1.950; en 3.º, 800; en 4.º, 390.—Al ancho de setenta y nueve en 1.º, 3.950; en 2.º, 1.975; en 3.º, 810; en 4.º, 395.—Al ancho de ochenta en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 820; en 4.º, 400.—Al ancho de ochenta y uno en 1.º, 4.050; en 2.º, 2.025; en 3.º, 830; en 4.º, 405.—Al ancho de ochenta y dos en 1.º, 4.100; en 2.º, 2.050; en 3.º, 840; en 4.º, 410.—Al ancho de ochenta y tres en 1.º, 4.150; en 2.º, 2.075; en 3.º, 850; en 4.º, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.º, 4.200; en 2.º, 2.100; en 3.º, 860; en 4.º, 420.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.º, 4.250; en 2.º, 2.125; en 3.º, 870; en 4.º, 425.—Al ancho de ochenta y seis en 1.º, 4.300; en 2.º, 2.150; en 3.º, 880; en 4.º, 430.—Al ancho de ochenta y siete en 1.º, 4.350; en 2.º, 2.175; en 3.º, 890; en 4.º, 435.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 900; en 4.º, 440.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.º, 4.450; en 2.º, 2.225; en 3.º, 910; en 4.º, 445.—Al ancho de noventa en 1.º, 4.500; en 2.º, 2.250; en 3.º, 920; en 4.º, 450.—Al ancho de noventa y uno en 1.º, 4.550; en 2.º, 2.275; en 3.º, 930; en 4.º, 455.—Al ancho de noventa y dos en 1.º, 4.600; en 2.º, 2.300; en 3.º, 940; en 4.º, 460.—Al ancho de noventa y tres en 1.º, 4.650; en 2.º, 2.325; en 3.º, 950; en 4.º, 465.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.º, 4.700; en 2.º, 2.350; en 3.º, 960; en 4.º, 470.—Al ancho de noventa y cinco en 1.º, 4.750; en 2.º, 2.375; en 3.º, 970; en 4.º, 475.—Al ancho de noventa y seis en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 980; en 4.º, 480.—Al ancho de noventa y siete en 1.º, 4.850; en 2.º, 2.425; en 3.º, 990; en 4.º, 485.—Al ancho de noventa y ocho en 1.º, 4.900; en 2.º, 2.450; en 3.º, 1.000; en 4.º, 490.—Al ancho de noventa y nueve en 1.º, 4.950; en 2.º, 2.475; en 3.º, 1.010; en 4.º, 495.—Al ancho de cien en 1.º, 5.000; en 2.º, 2.500; en 3.º, 1.020; en 4.º, 500.—Al ancho de cien y uno en 1.º, 5.050; en 2.º, 2.525; en 3.º, 1.030; en 4.º, 505.—Al ancho de cien y dos en 1.º, 5.100; en 2.º, 2.550; en 3.º, 1.040; en 4.º, 510.—Al ancho de cien y tres en 1.º, 5.150; en 2.º, 2.575; en 3.º, 1.050; en 4.º, 515.—Al ancho de cien y cuatro en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.060; en 4.º, 520.—Al ancho de cien y cinco en 1.º, 5.250; en 2.º, 2.625; en 3.º, 1.070; en 4.º, 525.—Al ancho de cien y seis en 1.º, 5.300; en 2.º, 2.650; en 3.º, 1.080; en 4.º, 530.—Al ancho de cien y siete en 1.º, 5.350; en 2.º, 2.675; en 3.º, 1.090; en 4.º, 535.—Al ancho de cien y ocho en 1.º, 5.400; en 2.º, 2.700; en 3.º, 1.100; en 4.º, 540.—Al ancho de cien y nueve en 1.º, 5.450; en 2.º, 2.725; en 3.º, 1.110; en 4.º, 545.—Al ancho de ciento en 1.º, 5.500; en 2.º, 2.750; en 3.º, 1.120; en 4.º, 550.—Al ancho de ciento y uno en 1.º, 5.550; en 2.º, 2.775; en 3.º, 1.130; en 4.º, 555.—Al ancho de ciento y dos en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.140; en 4.º, 560.—Al ancho de ciento y tres en 1.º, 5.650; en 2.º, 2.825; en 3.º, 1.150; en 4.º, 565.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.º, 5.700; en 2.º, 2.850; en 3.º, 1.160; en 4.º, 570.—Al ancho de ciento y cinco en 1.º, 5.750; en 2.º, 2.875; en 3.º, 1.170; en 4.º, 575.—Al ancho de ciento y seis en 1.º, 5.800; en 2.º, 2.900; en 3.º, 1.180; en 4.º, 580.—Al ancho de ciento y siete en 1.º, 5.850; en 2.º, 2.925; en 3.º, 1.190; en 4.º, 585.—Al ancho de ciento y ocho en 1.º, 5.900; en 2.º, 2.950; en 3.º, 1.200; en 4.º, 590.—Al ancho de ciento y nueve en 1.º, 5.950; en 2.º, 2.975; en 3.º, 1.210; en 4.º, 595.—Al ancho de doscientos en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.220; en 4.º, 600.—Al ancho de doscientos y uno en 1.º, 6.050; en 2.º, 3.025; en 3.º, 1.230; en 4.º, 605.—Al ancho de doscientos y dos en 1.º, 6.100; en 2.º, 3.050; en 3.º, 1.240; en 4.º, 610.—Al ancho de doscientos y tres en 1.º, 6.150; en 2.º, 3.075; en 3.º, 1.250; en 4.º, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.º, 6.200; en 2.º, 3.100; en 3.º, 1.260; en 4.º, 620.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.º, 6.250; en 2.º, 3.125; en 3.º, 1.270; en 4.º, 625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.º, 6.300; en 2.º, 3.150; en 3.º, 1.280; en 4.º, 630.—Al ancho de doscientos y siete en 1.º, 6.350; en 2.º, 3.175; en 3.º, 1.290; en 4.º, 635.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.300; en 4.º, 640.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.º, 6.450; en 2.º, 3.225; en 3.º, 1.310; en 4.º, 645.—Al ancho de trescientos en 1.º, 6.500; en 2.º, 3.250; en 3.º, 1.320; en 4.º, 650.—Al ancho de trescientos y uno en 1.º, 6.550; en 2.º, 3.275; en 3.º, 1.330; en 4.º, 655.—Al ancho de trescientos y dos en 1.º, 6.600; en 2.º, 3.300; en 3.º, 1.340; en 4.º, 660.—Al ancho de trescientos y tres en 1.º, 6.650; en 2.º, 3.325; en 3.º, 1.350; en 4.º, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.º, 6.700; en 2.º, 3.350; en 3.º, 1.360; en 4.º, 670.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.º, 6.750; en 2.º, 3.375; en 3.º, 1.370; en 4.º, 675.—Al ancho de trescientos y seis en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.380; en 4.º, 680.—Al ancho de trescientos y siete en 1.º, 6.850; en 2.º, 3.425; en 3.º, 1.390; en 4.º, 685.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.º, 6.900; en 2.º, 3.450; en 3.º, 1.400; en 4.º, 690.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.º, 6.950; en 2.º, 3.475; en 3.º, 1.410; en 4.º, 695.—Al ancho de cuatrocientos en 1.º, 7.000; en 2.º, 3.500; en 3.º, 1.420; en 4.º, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.º, 7.050; en 2.º, 3.525; en 3.º, 1.430; en 4.º, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.º, 7.100; en 2.º, 3.550; en 3.º, 1.440; en 4.º, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.º, 7.150; en 2.º, 3.575; en 3.º, 1.450; en 4.º, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.460; en 4.º, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.º, 7.250; en 2.º, 3.625; en 3.º, 1.470; en 4.º, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.º, 7.300; en 2.º, 3.650; en 3.º, 1.480; en 4.º, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.º, 7.350; en 2.º, 3.675; en 3.º, 1.490; en 4.º, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.º, 7.400; en 2.º, 3.700; en 3.º, 1.500; en 4.º, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.º, 7.450; en 2.º, 3.725; en 3.º, 1.510; en 4.º, 745.—Al ancho de quinientos en 1.º, 7.500; en 2.º, 3.750; en 3.º, 1.520; en 4.º, 750.—Al ancho de quinientos y uno en 1.º, 7.550; en 2.º, 3.775; en 3.º, 1.530; en 4.º, 755.—Al ancho de quinientos y dos en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.540; en 4.º, 760.—Al ancho de quinientos y tres en 1.º, 7.650; en 2.º, 3.825; en 3.º, 1.550; en 4.º, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.º, 7.700; en 2.º, 3.850; en 3.º, 1.560; en 4.º, 770.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.º, 7.750; en 2.º, 3.875; en 3.º, 1.570; en 4.º, 775.—Al ancho de quinientos y seis en 1.º, 7.800; en 2.º, 3.900; en 3.º, 1.580; en 4.º, 780.—Al ancho de quinientos y siete en 1.º, 7.850; en 2.º, 3.925; en 3.º, 1.590; en 4.º, 785.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.º, 7.900; en 2.º, 3.950; en 3.º, 1.600; en 4.º, 790.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.º, 7.950; en 2.º, 3.975; en 3.º, 1.610; en 4.º, 795.—Al ancho de seiscientos en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 1.620; en 4.º, 800.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.º, 8.050; en 2.º, 4.025; en 3.º, 1.630; en 4.º, 805.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.º, 8.100; en 2.º, 4.050; en 3.º, 1.640; en 4.º, 810.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.º, 8.150; en 2.º, 4.075; en 3.º, 1.650; en 4.º, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.º, 8.200; en 2.º, 4.100; en 3.º, 1.660; en 4.º, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.º, 8.250; en 2.º, 4.125; en 3.º, 1.670; en 4.º, 825.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.º, 8.300; en 2.º, 4.150; en 3.º, 1.680; en 4.º, 830.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.º, 8.350; en 2.º, 4.175; en 3.º, 1.690; en 4.º, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 1.700; en 4.º, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.º, 8.450; en 2.º, 4.225; en 3.º, 1.710; en 4.º, 845.—Al ancho de setecientos en 1.º, 8.500; en 2.º, 4.250; en 3.º, 1.720; en 4.º, 850.—Al ancho de setecientos y uno en 1.º, 8.550; en 2.º, 4.275; en 3.º, 1.730; en 4.º, 855.—Al ancho de setecientos y dos en 1.º, 8.600; en 2.º, 4.300; en 3.º, 1.740; en 4.º, 860.—Al ancho de setecientos y tres en 1.º, 8.650; en 2.º, 4.325; en 3.º, 1.750; en 4.º, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.º, 8.700; en 2.º, 4.350; en 3.º, 1.760; en 4.º, 870.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.º, 8.750; en 2.º, 4.375; en 3.º, 1.770; en 4.º, 875.—Al ancho de setecientos y seis en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 1.780; en 4.º, 880.—Al ancho de setecientos y siete en 1.º, 8.850; en 2.º, 4.425; en 3.º, 1.790; en 4.º, 885.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.º, 8.900; en 2.º, 4.450; en 3.º, 1.800; en 4.º, 890.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.º, 8.950; en 2.º, 4.475; en 3.º, 1.810; en 4.º, 895.—Al ancho de ochocientos en 1.º, 9.000; en 2.º, 4.500; en 3.º, 1.820; en 4.º, 900.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.º, 9.050; en 2.º, 4.525; en 3.º, 1.830; en 4.º, 905.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.º, 9.100; en 2.º, 4.550; en 3.º, 1.840; en 4.º, 910.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.º, 9.150; en 2.º, 4.575; en 3.º, 1.850; en 4.º, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 1.860; en 4.º, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.º, 9.250; en 2.º, 4.625; en 3.º, 1.870; en 4.º, 925.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.º, 9.300; en 2.º, 4.650; en 3.º, 1.880; en 4.º, 930.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.º, 9.350; en 2.º, 4.675; en 3.º, 1.890; en 4.º, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.º, 9.400; en 2.º, 4.700; en 3.º, 1.900; en 4.º, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.º, 9.450; en 2.º, 4.725; en 3.º, 1.910; en 4.º, 945.—Al ancho de novecientos en 1.º, 9.500; en 2.º, 4.750; en 3.º, 1.920; en 4.º, 950.—Al ancho de novecientos y uno en 1.º, 9.550; en 2.º, 4.775; en 3.º, 1.930; en 4.º, 955.—Al ancho de novecientos y dos en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 1.940; en 4.º, 960.—Al ancho de novecientos y tres en 1.º, 9.650; en 2.º, 4.825; en 3.º, 1.950; en 4.º, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.º, 9.700; en 2.º, 4.850; en 3.º, 1.960; en 4.º, 970.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.º, 9.750; en 2.º, 4.875; en 3.º, 1.970; en 4.º, 975.—Al ancho de novecientos y seis en 1.º, 9.800; en 2.º, 4.900; en 3.º, 1.980; en 4.º, 980.—Al ancho de novecientos y siete en 1.º, 9.850; en 2.º, 4.925; en 3.º, 1.990; en 4.º, 985.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.º, 9.900; en 2.º, 4.950; en 3.º, 2.000; en 4.º, 990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.º, 9.950; en 2.º, 4.975; en 3.º, 2.010; en 4.º, 995.—Al ancho de mil en 1.º, 10.000; en 2.º, 5.000; en 3.º, 2.020; en 4.º, 1.000.—Al ancho de mil y uno en 1.º, 10.050; en 2.º, 5.025; en 3.º, 2.030; en 4.º, 1.005.—Al ancho de mil y dos en 1.º, 10.100; en 2.º, 5.050; en 3.º, 2.040; en 4.º, 1.010.—Al ancho de mil y tres en 1.º, 10.150; en 2.º, 5.075; en 3.º, 2.050; en 4.º, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro en 1.º, 10.200; en 2.º, 5.100; en 3.º, 2.060; en 4.º, 1.020.—Al ancho de mil y cinco en 1.º, 10.250; en 2.º, 5.125; en 3.º, 2.070; en 4.º, 1.025.—Al ancho de mil y seis en 1.º, 10.300; en 2.º, 5.150; en 3.º, 2.080; en 4.º, 1.030.—Al ancho de mil y siete en 1.º, 10.350; en 2.º, 5.175; en 3.º, 2.090; en 4.º, 1.035.—Al ancho de mil y ocho en 1.º, 10.400; en 2.º, 5.200; en 3.º, 2.100; en 4.º, 1.040.—Al ancho de mil y nueve en 1.º, 10.450; en 2.º, 5.225; en 3.º, 2.110; en 4.º, 1.045.—Al ancho de dos mil en 1.º, 10.500; en 2.º, 5.250; en 3.º, 2.120; en 4.º, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno en 1.º, 10.550; en 2.º, 5.275; en 3.º, 2.130; en 4.º, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos en 1.º, 10.600; en 2.º, 5.300; en 3.º, 2.140; en 4.º, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres en 1.º, 10.650; en 2.º, 5.325; en 3.º, 2.150; en 4.º, 1.065.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.º, 10.700; en 2.º, 5.350; en 3.º, 2.160; en 4.º, 1.070.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.º, 10.750; en 2.º, 5.375; en 3.º, 2.170; en 4.º, 1.075.—Al ancho de dos mil y seis en 1.º, 10.800; en 2.º, 5.400; en 3.º, 2.180; en 4.º, 1.080.—Al ancho de dos mil y siete en 1.º, 10.850; en 2.º, 5.425; en 3.º, 2.190; en 4.º, 1.085.—Al ancho de dos mil y ocho en 1.º, 10.900; en 2.º, 5.450; en 3.º, 2.200; en 4.º, 1.090.—Al ancho de dos mil y nueve en 1.º, 10.950; en 2.º, 5.475; en 3.º, 2.210; en 4.º, 1.095.—Al ancho de tres mil en 1.º, 11.000; en 2.º, 5.500; en 3.º, 2.220; en 4.º, 1.100.—

en las cuatro esquinas de la entrada de la catedral de San Gregorio el Alto, que de salida a la nueva carretera del Fargue por el sitio denominado Far-triquero de San Gregorio.

La petición pasa a la Comisión de Fomento.

La fiesta del Arbol

A propuesta del señor Contreras, se autoriza al Alcalde para pagar los gastos que ocasionen la fiesta del Arbol.

Los empleados municipales

El señor Tello dice, que en el Cabildo que se convocó el presupuesto de gastos, se opuso a lo solicitado de los empleados municipales, por tener sus razones para ello.

Agrega que un periódico local, comentando su oposición a los deseos de los empleados, le había injuriado.

Que preguntado al director de dicho periódico quién era el autor del artículo, le dijo que si en él había alguna responsabilidad, la aceptaba exclusivamente para él.

Pero como a pesar de esa manifestación, yo sé que el autor es un empleado municipal, sin que tenga certeza de ello, pues de serlo otra cosa propondría, solo me resta formular mi protesta particularísima.

Los señores Garzón Rodríguez y Leyva Nervés se adhieren.

El señor Gómez Castilla defiende a la prensa, lamentándose de lo dicho por el señor Tello respecto a los periódicos. No deben considerarse afeos, a funcionarios municipales como autores de artículos periodísticos.

El Alcalde dice que si siendo concejal y Alcalde la prensa le combatía y algunas veces cree que por empleados, y no le dio importancia; lo que nos debemos a la opinión pública, no debemos de hacer caso de sus censuras.

El escalafón

Pide el señor Molina de Haro que se active la redacción del escalafón de los empleados.

Se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

Junta municipal

Para esta tarde a las tres está convocada la Junta municipal para tratar de transferencias de crédito; adopción de medios para recaudar el impuesto de consumo; autorización para seguir cobrando dicho impuesto y pensión a la viuda del señor López Iñáñez. Movimiento de fondos de ayer.

Ingresos.—Resulta: 1.50 pesetas; aduana del pescado, 203.20; peso matadero, 60.98; puertos públicos, 11.55; arbitrios matadero, 436.40; sacroto de carne, 20.30; apertura de establecimientos, 30; cementerio, 10.71; multas, 7; beneficios de matadero, 477.41; consumos, completo día 28, 1.020.10; consumos, cuenta del día 1.º, 5.232.07; kilos consumidos, 2.230; Instituto Vasconcelos, 4; total, 7.437.40.

Pagos.—A don E. Pérez Cordero, último plazo máquina de escribir de Contaduría, 400 pesetas. Existencia anterior, 33.009.29; ingresos, 7.437.40; total, 40.446.69; deducidos los pagos quedan en caja, 40.096.69.

Obreros

Han trabajado en las diferentes obras municipales, 107 obreros.

EN MELILLA

Furioso temporal

Melilla 2

Reina furioso temporal. El oleaje estrelló contra el muelle a la goleta *Joven Pepita*. Llevaba cargamento de maíz.

También se estrellaron el palibot *Juan Tonda* y un laúd, ambos de Barcelona.

Están averiados otros dos barcos. Se salvaron las tripulaciones.

En el muelle hay varadas 50 embarcaciones.

La Unión Vinícola

En junta general celebrada por esta Sociedad el día 23 del pasado mes, quedó nombrada la junta directiva por los individuos siguientes:

Presidentes, don Agustín Prieto Salmerón; vice, don Rafael Cárdenas Jímenez; secretario, don José Morales Ramírez; vices, don Francisco García Ramírez; tesorero, don Miguel Molina Taborda; contador, don Manuel Machado Grador; vocales: don Francisco Ayaso Ruiz, don Francisco Morán Medina y don Antonio Estéban Aguilera.

Suscribase a

EL DEFENSOR DE GRANADA

2 pesetas al mes

Relíquense y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

que vive

núm. piso se suscribe a

EL DEFENSOR DE GRANADA

(FIRMA)

Granada de 1921

La policía motrileña

Robo y lesiones

A la Guardia civil de Motril le fué denunciado por los señores Angel Valdivia y Patricio Sánchez, que en la calle Nueva se encontraba herido Manuel Sánchez Abarca, y que lo había sido por el jefe de policía y un hijo de éste, a los que acompañaban varios cabos de serenos.

La Guardia civil, en virtud de tal denuncia se personó en el domicilio del lesionado, el que manifestó que en la mañana del 28 de Febrero había entrado en su domicilio el jefe de policía Francisco Mijón López, un hijo de éste y varios serenos, los que le sacaron de la cama y dentro del mismo dormitorio lo apalearon brutalmente, causándole varias heridas en la cabeza y contusiones, que le fueron curadas por los médicos señores Ortega y Martínez.

Manifestó también el herido, que le habían quitado un revólver, y de un lavado un sobre con 7.000 reales en billetes del Banco de España, habiendo también dejado los muebles en desorden y algunos de éstos rotos, marchándose después los susodichos individuos.

La Guardia civil ha comunicado estos hechos al Gobernador en la forma que relatamos e instruido el sumario de los hechos denunciados, pasando al juzgado de instrucción correspondiente.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Asuntos militares

Orden de la Plaza

Parada: Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.—Jefe de día, don Rafael Echevarría Ruiz, coronel de Infantería.—Insiguia, don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Rafael Velasco Crespo, capitán de Infantería.

Preséntase

Por el Gobierno Militar de esta plaza, se interesa la presentación de los soldados del regimiento Infantería Serrano número 69, Emilio Román García, Salvador Benítez Castro, Pedro Vilasuso Cordero, Joaquín Fernández y Enrique Archilla Ortega, los que se presentarán con sus pases correspondientes.

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la grandiosa película en cuatro partes, titulada

Corazón de niño

3.º Estreno del sexto y último episodio en dos partes de la sensacional serie

La gran rival

BUTACA, 30 CENTIMOS

Mañana estreno de la extraordinaria comedia americana en dos jornadas, EL PRÍNCIPE LUCERO.

Muy pronto la monumental cinta Felipe Derblay, por Pina Menichelli, una estupenda serie americana por Lucile y El Conde Hugo.

La Alhambra

En cumplimiento de la Real orden de 4 de Noviembre último, que se dictó como consecuencia de la visita de inspección que, a fines de Octubre, hicieron a la Alhambra el director general de Bellas Artes don Xavier Gascón Llanza, el inspector don Ricardo Velázquez Bosco y el jefe de sección del Ministerio don Ricardo Magaña, han comenzado ya las obras de consolidación de la galería de Máchaca y del aljibe y galería de la Torre de los Peñales, de notoria e indudable urgencia.

Con este objeto y el de realizar otros trabajos apremiantes, se pagaron al administrador de la Alhambra, don Joaquín Torrente, en los primeros días del pasado Enero, 23.507 pesetas, de las cuales 25.000 son para la obra mencionada, 11.000 para la Torre de las Damas, cesó de Villalada y habitación de las Pinturas, y las 17.507 restantes para diversos gastos de la conservación del monumento.

Este hecho reviste excepcional importancia, porque representa la visita al trabajo de consolidación de los palacios, que estaba suspendido hace algunos años a pesar de los acuerdos y resoluciones del Patronato y de la evidente y perentoria urgencia de hacerlo en dichas torres y galerías, en el patio del Harem y sobre todo en la parte alta de la Torre de Comares, para prevenir accidentes que, aunque no probables, no son imposibles, teniendo en cuenta el estado ruinoso en que aquel patio y las galerías se encuentran y el empuje de la armadura sobre los muros de la famosa Torre, en los que se ven grietas que no pueden menos de preocupar a los apasionados del monumento.

Iniciado, a lo que parece, un nuevo período de actividad en las obras de consolidación, debemos felicitarlos y felicitar al director general de Bellas Artes señor Gascón Llanza, por su iniciativa y porque ya estamos viendo que no fue infructuosa ni estéril la visita que, en unión de los señores Velázquez y Magaña, hizo recientemente a la Alhambra.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 4 de Noviembre, para la reanudación y continuación de las obras de consolidación en los palacios de la Alhambra, han sido nombrados vocales de la Junta asesora de Madrid, los arquitectos señores Landecheo y Salaverri, y arquitectos directores de los trabajos, en unión del señor Candoya, los señores Wilhelm y Casas.

La Unión Comercial tiene el gusto de dar a conocer el telegrama recibido de Madrid del presidente de nuestra Cámara de Comercio.

Madrid Granada, Unión Comercial.—Esta mañana reuníese asamblea Cámara de Comercio, asistiendo todos los de España. Después amplia discusión, se aprobó propuesta Camacho asistiendo asamblea mañana, llevando conclusiones; nombres peticiones los redactores, formando parte Camacho; tarde volvióse reunión asamblea, aprobándose ponencia unanimidad conclusiones fueron solicitadas aplazamiento Ley, no se aplique ésta hasta crear organismo administrativo se redactase Ley, reduciendo tipos tributación, y para reformar información oyendo Cámaras; mañana se celebrará asamblea magna convocada fomento trabajo nacional. Comuniquenola prensa, para conocimiento de todos. L. S. Saldaña Pérez de la Blanca.

REMITIDO

No fueron a Africa

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señores nuestros: Rogamos a usted haga público en las columnas de su popular e independiente diario, que la Oficina General de substituciones y Agencia de Quintas legalmente constituida que dirige en Madrid don José María de Lara y representa en Granada don Camilo Arroyo Ruiz, ha cumplido fielmente, y antes del plazo señalado por la ley, los compromisos que tenía contraídos.

La antigua gracia los substitutos Manuel Cid, Gabriel Ariza, Francisco Pérez, de Oliva; Pascual José Sánchez Jiménez, de Laborcilla; José Guerrero Nieto, de Oliva; Nicolás Perilla Corominas, Manuel Martín Castiella, José Sáez Cambil, de Granada, y Eusebio García Molina, de Sanfate. (Siguen las firmas).

El señor Arroyo recibió anoche un telegrama urgente del señor Lara, gerente de la Compañía felicitándole por su gestión.

Dr. Francisco Roca

SÁNCHEZ

CONSULTA GENERAL DE

MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

De 3 a 5

MÉNDEZ NÚÑEZ, 23, 1.º

TELEFONO, NUMERO 600

(ANTES NAVAS)

El atraco de ayer

Ayer tarde, próximamente a la una, al pasar por la calle del Santísimo, frente a la iglesia de dicho nombre, Antonio Molina, de cincuenta y siete años, le salieron al encuentro tres individuos, que atracándole le quitaron un bolso que contenía 35 pesetas en metálico.

Los atracadores se dieron a la fuga.

Dinamos y alternadores, arraggio

MANUEL RUIZ POZO

REYES CATOLICOS NUM. 11

Matadero público

Estado demostrativo de la carnicería hecha en el día de ayer:

Bovinos, 1 a 3.70 pesetas kilo.

Novillos, 1 a 3.65

Toros, 3 a 3.55.

Vacas, 1 a 3.13.

Borregos 40, a 3.40.

Tratamiento del

CANCER y tumores malignos por el

Tratamiento científico y racional de la

Hernia

Por el método C. A Boer

EL NUEVO MÉTODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, es el único que procura, SIN MOLESTIA NINGUNA, aun haciendo los más pasados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA Y LA DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS. MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los HERNIADOS que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos ensalzan los efectos BENEFICOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER. CUANTOS HERNIADOS (quebrados) DESEEN CURARSE de su enfermedad, DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en: Antequera, jueves 3 de Marzo, Hotel Colón.

GRANADA, viernes 4 de Marzo, Hotel París. Guadix, sábado 5 de Marzo, Hotel Comercio. Baza, miércoles 9 de Marzo, únicamente de ocho a once mañana, Fonda La Granadina.

C. A. BOER, Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet, París.

La construcción de un

nuevo Manicomio

Un informe notable

He aquí el informe, emitido por el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, en el anteproyecto para la construcción de un Manicomio modelo, de cuarenta y tres camas, que se dio a la Asamblea y que ésta aprobó por unanimidad.

«Reunido el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial bajo la presidencia del señor Duqueo, se dio cuenta del anteproyecto que presenta el señor arquitecto para la construcción de un Manicomio, así como de la comunicación del señor presidente de la Diputación provincial que solicita el informe del Cuerpo médico provincial. Se designó una comisión formada por los doctores Bascos, Guzmán, Oute, Segura, Torres y Camacho, y después de celebrarse alguna reunión con el condeguente cambio de impresiones, se comisionó al doctor Camacho para que redactase el trabajo.

Este ha emitido el siguiente informe: «Estudiado atentamente el anteproyecto que presenta el señor arquitecto provincial para la construcción de un Manicomio modelo, el Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial no tiene reparos que oponer al mismo en lo que se refiere a la distribución de locales, número de departamentos y destino de ellos.

Considera muy racional la clasificación propuesta y entiende que el estudio minucioso y detallado de la contribución que ha de aportar no es de este momento, sino de aquí, en que procediéndose a la confección del proyecto y planos definitivos se precise dar forma a lo que hoy es solo un esbozo nacido al calor de una noble y sincera voluntad.

Se indica en el ante proyecto como sitio para la edificación los terrenos existentes en el Hospital de San Lázaro y los que son colindantes a los mismos. Se estima como muy bueno aunque a todas luces insuficiente, proponiendo una administración y servicios generales comunes a los dos establecimientos el actual Hospital de Infecciosos y leprosería regional, y el futuro Manicomio que se pretende edificar.

Nosotros empezamos por no encontrar adecuado el sitio en lo que se refiere a su situación, capacidad y proximidad, o mejor dicho promiscuidad con la actual enfermería de infecciosos y leprosería regional.

1.º Por su situación se encuentra en un punto de bajo nivel de las afueras de Granada, casi en un hoyo entre el barranco del Bérr y el Darro turbio o sucio, pestilente olores que arrastra los desechos de un populoso barrio y de los actuales Hospital de San Juan de Dios y Real Hospital y próximo a dos estaciones de ferrocarril con paso inmediato a concurridas carreteras, con sus infernales estrépitos de silbidos de trenes, bocinas y sirenas de automóviles, rodar y trepidar incesante de convoyes ferroviarios, tranvías, carruajes, autocamiones, carros, coches, y todo lo que representa el fragor y el estrépito de las arterias principales de acceso a una populosa ciudad, de cien mil almas.

Nada que se parezca a la paz y sosiego del campo; nada que se asemeje a un ambiente suave y sereno de dulces sensaciones que den calma al espíritu y reposo a los nervios, se puede encontrar por aquellos lugares que actualmente y con mayor motivo en el porvenir, han de ser el preferido lugar para el ensueño de Granada, que siguiendo la ley natural del desenvolvimiento de las poblaciones, se asocia a sus estaciones ferroviarias y acaba por englobarlas dentro del casco de la ciudad y convirtiéndose finalmente en barrios y arrabales los pueblos más cercanos.

Los locos necesitan silencio, de la paz, sosiego del espíritu y hay que alejarse de todo lo que representa fragor y estrépito, que poniendo en conmoción permanente su sistema nervioso, tendrían la virtud de excitarlos y estimularlos provocando en ellos acesos delirantes y crisis de furor.

2.º La proximidad de la leprosería y Hospital de Infecciosos, la consideramos también como un serio inconveniente por lo que se refiere al posible contagio y transmisión de sus terribles enfermedades que allí se tratan, y por la dificultad de una vigilancia adecuada para evitar los escapes y entrada de dementes al primer de los establecimientos citados.

Del mismo inconveniente adolece la implantación de los servicios generales comunes para ambos, cuyas ventajas no vemos por ninguna parte y cuyos peligros saltan a la vista. Colinas, lavaderos, fregaderos y personal comunes para ambos Establecimientos, parques, huerta o jardines únicos o muy próximos.

El terreno es a todas luces insuficiente no se puede ampliar por adquisiciones de parcelas contiguas y cuanto allí se edificara habría de ser mezquin, raquítico, sin el margen que debe quedar en todos estos proyectos para la futura ampliación hija de las necesidades del porvenir.

Nada de parques o jardines para distracciones y solaz de enfermos psíquicos; nada de cultivos ni labores o campo de deportes para la práctica de un sano y moderado trabajo o una gimnástica bien dirigida que favorezca el músculo, frena y ensa el sistema nervioso, active la nutrición y restituya en la vida al alma libre, ordenada, energizada, desquiciada por las lúgubres y en las inquietudes de un pesadísimo y prolongado sueño.

El Manicomio provincial actual es deplorable. El ensueño para la Corporación que lo sostiene y para la ciudad que lo tolera. Ha perdido sus gráficos y por especialistas de nota, se han divulgado los horrores de sus pasajes, de sus muros, y cuadros de presidio medieval; más que lugar para enfermos parece sitio siniestro, donde se paragan delirios y se castigan penas, según las normas de antiguos correccionales y penitenciarías de pasadas épocas, que si para delinquentes empujados se admiten actualmente tales medios de corrección y reforma.

Esta visión de la realidad, el ansia viviente de atender y corregir necesidad tan perentoria, ha empujado al por tantos conceptos ilustre presidente actual de la Diputación provincial, a emprender la edificación de un Manicomio modelo que atienda a las necesidades de Granada y a provincia, dejando una obra perdurable que muestre a las venideras generaciones de lo que es capaz una clara inteligencia, apoyada por un corazón albergado de caridad y sostenido por una voluntad inequívoca.

Hacer una obra meritoria, con el pensamiento puesto exclusivamente en un presupuesto económico, es hacer trasegar a tan nobles propósitos y realizar un sacrificio estéril que haga ineficaces tan lógicos intentos.

Es nuestro deber orientar estos trabajos hacia lo que consideramos el proyecto ideal, pues a ello nos obliga nuestro propio prestigio y el esfuerzo económico que trata de realizar la Excelentísima Diputación provincial.

Sobre la barrida de casas que colindan con el actual Hospital, existe un montículo que se extiende en una planicie de ondulaciones apacibles hasta llegar a la colina de la Gollita de Carreña. Estos terrenos son conocidos por el Mirador de Oriando, y ya su nombre indica hasta qué punto es favorable su privilegiada situación, que suficientemente elevada sobre el nivel del río, domina y abstrae un dilatado horizonte, visión panorámica de la vega, de la ciudad y de las polifórmicas y lejanas serranías.

Muy ceranova y de muy fácil y cómodo acceso, están estos terrenos lo suficientemente apartados y elevados sobre el nivel del tráfico urbano para que el fragor de la vida y la gigantesca del movimiento lleguen a este sitio, apagados como un leve susurro, que más arrulla que molesta, que más calma que excita.

La visión de cuanto desde allí se columbra, es solaz del espíritu y encanto y recreo de los ojos, que no se cansan de mirar tanta belleza en una incesante sucesión de tonalidades y perspectivas.

Están orientados francamente a Mediodía, defendidos del Norte por montículos y colinas, son agas abundantes, decliva sobre una avanzada de saceta, extensión para parques y jardines y situación ideal como no existe otra en los alrededores de Granada para el objeto que se propone.

Aunque está los terrenos en sitio

Tratamiento del

CANCER y tumores malignos por el

Tratamiento científico y racional de la

Hernia

Por el método C. A Boer

EL NUEVO MÉTODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, es el único que procura, SIN MOLESTIA NINGUNA, aun haciendo los más pasados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA Y LA DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS. MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los HERNIADOS que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos ensalzan los efectos BENEFICOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER. CUANTOS HERNIADOS (quebrados) DESEEN CURARSE de su enfermedad, DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en: Antequera, jueves 3 de Marzo, Hotel Colón.

GRANADA, viernes 4 de Marzo, Hotel París. Guadix, sábado 5 de Marzo, Hotel Comercio. Baza, miércoles 9 de Marzo, únicamente de ocho a once mañana, Fonda La Granadina.

C. A. BOER, Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet, París.

La construcción de un

nuevo Manicomio

Un informe notable

He aquí el informe, emitido por el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, en el anteproyecto para la construcción de un Manicomio modelo, de cuarenta y tres camas, que se dio a la Asamblea y que ésta aprobó por unanimidad.

«Reunido el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial bajo la presidencia del señor Duqueo, se dio cuenta del anteproyecto que presenta el señor arquitecto para la construcción de un Manicomio, así como de la comunicación del señor presidente de la Diputación provincial que solicita el informe del Cuerpo médico provincial. Se designó una comisión formada por los doctores Bascos, Guzmán, Oute, Segura, Torres y Camacho, y después de celebrarse alguna reunión con el condeguente cambio de impresiones, se comisionó al doctor Camacho para que redactase el trabajo.

Este ha emitido el siguiente informe: «Estudiado atentamente el anteproyecto que presenta el señor arquitecto provincial para la construcción de un Manicomio modelo, el Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial no tiene reparos que oponer al mismo en lo que se refiere a la distribución de locales, número de departamentos y destino de ellos.

Considera muy racional la clasificación propuesta y entiende que el estudio minucioso y detallado de la contribución que ha de aportar no es de este momento, sino de aquí, en que procediéndose a la confección del proyecto y planos definitivos se precise dar forma a lo que hoy es solo un esbozo nacido al calor de una noble y sincera voluntad.

Se indica en el ante proyecto como sitio para la edificación los terrenos existentes en el Hospital de San Lázaro y los que son colindantes a los mismos. Se estima como muy bueno aunque a todas luces insuficiente, proponiendo una administración y servicios generales comunes a los dos establecimientos el actual Hospital de Infecciosos y leprosería regional, y el futuro Manicomio que se pretende edificar.

Nosotros empezamos por no encontrar adecuado el sitio en lo que se refiere a su situación, capacidad y proximidad, o mejor dicho promiscuidad con la actual enfermería de infecciosos y leprosería regional.

1.º Por su situación se encuentra en un punto de bajo nivel de las afueras de Granada, casi en un hoyo entre el barranco del Bérr y el Darro turbio o sucio, pestilente olores que arrastra los desechos de un populoso barrio y de los actuales Hospital de San Juan de Dios y Real Hospital y próximo a dos estaciones de ferrocarril con paso inmediato a concurridas carreteras, con sus infernales estrépitos de silbidos de trenes, bocinas y sirenas de automóviles, rodar y trepidar incesante de convoyes ferroviarios, tranvías, carruajes, autocamiones, carros, coches, y todo lo que representa el fragor y el estrépito de las arterias principales de acceso a una populosa ciudad, de cien mil almas.

Nada que se parezca a la paz y sosiego del campo; nada que se asemeje a un ambiente suave y sereno de dulces sensaciones que den calma al espíritu y reposo a los nervios, se puede encontrar por aquellos lugares que actualmente y con mayor motivo en el porvenir, han de ser el preferido lugar para el ensueño de Granada, que siguiendo la ley natural del desenvolvimiento de las poblaciones, se asocia a sus estaciones ferroviarias y acaba por englobarlas dentro del casco de la ciudad y convirtiéndose finalmente en barrios y arrabales los pueblos más cercanos.

Los locos necesitan silencio, de la paz, sosiego del espíritu y hay que alejarse de todo lo que representa fragor y estrépito, que poniendo en conmoción permanente su sistema nervioso, tendrían la virtud de excitarlos y estimularlos provocando en ellos acesos delirantes y crisis de furor.

2.º La proximidad de la leprosería y Hospital de Infecciosos, la consideramos también como un serio inconveniente por lo que se refiere al posible contagio y transmisión de sus terribles enfermedades que allí se tratan, y por la dificultad de una vigilancia adecuada para evitar los escapes y entrada de dementes al primer de los establecimientos citados.

Del mismo inconveniente adolece la implantación de los servicios generales comunes para ambos, cuyas ventajas no vemos por ninguna parte y cuyos peligros saltan a la vista. Colinas, lavaderos, fregaderos y personal comunes para ambos Establecimientos, parques, huerta o jard

Las Cortes

SENADO

La sesión de hoy

POR TELÉGRAFO

Madrid 2

A las 3,30 de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado. Preside el señor Sánchez Toca. Ocupan el banco azul los señores vizconde de Eza y Montejó. Sigue el debate sobre

El Mensaje de la Corona. El señor Góicoechea consume un turno en contra.

Se ocupa del problema de Tánger, haciendo una larga historia internacional para demostrar que es aspiración nacional y una gran necesidad para España que Tánger entre a pertenecer a la zona de protectorado español.

Dice que actualmente están en manos de los franceses más de la mitad de las propiedades de Tánger. Las autoridades marroquíes obedecen ciegamente a Francia, con notorio daño para España.

Precisa poner en este problema toda nuestra voluntad, pues nos asiste todo el Derecho.

Es un problema de vida o muerte para España, que debemos resolver de acuerdo con Francia.

Trata del problema financiero y económico, pidiendo al Gobierno que los grupos parlamentarios expongan sus opiniones, dada la importancia del déficit actual, que tiene su origen en el desgobierno.

Precisa reformar el régimen tributario, pero esto sólo pueden hacerlo Gobiernos fuertes.

Ha tenido España dos ocasiones para afianzar su crédito durante la guerra, pero se han desaprovechado.

Considera necesaria la intervención del Estado en materia arancelaria para evitar que se arruine la industria nacional.

Trata de las cuestiones sociales, mostrándose partidario de combatir el comunismo.

Censura la política social del Gobierno que alterna la energía con el desaliento.

Defiende como solución del problema social agrario el programa de reparto de tierras y extensión de cultivos de la Federación Católica Agraria.

Muestra partidario de sindicación forzosa y hace consideraciones sobre política general.

Declara partidario de las grandes concentraciones de elementos afines y pide al señor Dato que constituya el Gobierno que necesita y reclama España.

Le contesta el marqués de Lema, justificando la actuación del Gobierno en los problemas africanos.

Se felicita de que el señor Góicoechea proclame los derechos de España sobre Tánger y se adhiera a los aplausos, por la acción de nuestro ejército en Marruecos.

Respecto a la cuestión económica ha coincidido con la exposición que había hecho en el Congreso el ministro de Hacienda, no ocultando la verdadera situación al país.

Afirma que España responde a la política del Gobierno.

La cuestión arancelaria no está olvidada por el ministro de Hacienda. Se abordará necesariamente.

Respecto a la cuestión ferroviaria, tampoco hay cargo alguno concreto contra el Gobierno y sobre las leyes sociales tiene crédito para ser creído.

En cuanto a la conveniencia de los grandes partidos para realizar grandes obras, cree que nadie estará disconforme con ello.

Declara que el señor Dato coincide con las llamadas que hizo Silveira a las fuerzas neutras para que acudan a engrosar los grandes partidos. Los conservadores aceptarán gustosos a cuantos quieran unirseles.

El señor Palomo se limita a pedir que se estrechen más las relaciones de España con los países sudamericanos.

Encarece la necesidad de que el Rey haga su proyectado viaje.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, mostrándose de acuerdo sobre el estrechamiento de las relaciones con América.

Final

Jura el cargo de senador vitalicio, el señor Pérez Marrón. Léense varios dictámenes. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

A las 3,30 de la tarde se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra. Siéntanse en el banco azul los señores Dato, Argüelles y Espada. La concurrencia es escasa.

Nuestra situación económica. El ministro de Hacienda anuncia la presentación de los presupuestos. Declara que viene a decir la verdad acerca del estado de la Hacienda desde 1909.

Los aumentos de personal suponen 509 millones y los gastos de los elementos armados han aumentado otros 47 millones.

La carga financiera de la Deuda no es tan grande como la carga de los aumentos de sueldo al personal.

Otras causas del déficit son la política intervencionista y la prodigalidad del Parlamento.

Así llegamos a un déficit que alcanza 826 millones. No se trata de un mal pasajero, puesto que es un déficit económico y puede afectar a la economía del país.

Restando capitales a la industria, se hizo una emisión de obligaciones por valor de 300 millones. Hoy, el Tesoro debe al Banco de España, 130 millones. Esta situación no puede continuar.

Ha traído un presupuesto reformado, cumpliendo con la obligación de venir al Parlamento y exponerlo con toda franqueza.

A pesar de haber suprimido las autorizaciones, el presupuesto que traigo tiene enorme déficit.

Se impone un gran sacrificio. Cuanto mayor sea, mayor será el servicio que prestemos al país.

Creo que no debe echarse sobre el contribuyente una carga de 600 millones más. La economía nacional podría resistirlo, pero no ahora.

Es necesario reforzar los ingresos con impuestos complementarios.

Aboga porque se establezca rápidamente el impuesto personal sobre la renta.

Termina diciendo que esta obra no es sólo labor del Gobierno, sino de todos. (Aplausos de la mayoría).

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

mostrando el señor Mortell un poder de retención asombroso y casi increíble, poniendo de relieve sus dotes portentosas de ajedrecista insuperable. Sus contrincantes se esforzaron también, estimulándose todo lo posible por competir y salir airoso en sus respectivas partidas.

Duró la interesante sesión hasta las tres de la madrugada. Primeramente a las 25 jugadas el señor Mortell ganó la partida al señor Olóriz, que se defendió bravamente. A continuación derrotó asimismo a D. Valentín Felipe que luchó tenazmente y por un leve descuido perdió la partida.

Después de una hora hizo tablas con don Luis Gómez; poco después empató también con don Angel Martínez y finalmente hizo asimismo tablas con el señor Sánchez Aguilera. Dichos tres señores calcularon muy bien las jugadas y opusieron lucida resistencia a los hábiles ataques del campeón.

Todos los jugadores fueron muy aplaudidos y felicitados, como asimismo el campeón, a quien se hizo una ovación efusiva y entusiasta.

En suma, una velada interesantísima, que dejará gratísimos recuerdos entre todos los aficionados a este noble juego.

Para esta noche se prepara otro torneo mucho más sugestivo y atractivo, que promete estar concurrencioso, pues luchará el asombroso Mortell contra 20 tableros a la vez, que estarán ocupados por los mejores aficionados granadinos.

Las inscripciones para tomar parte en las jugadas contra el campeón Mortell, podrá hacerse hasta las siete de la tarde en la conserjería del Centro Artístico.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Comentarios: El Racing perdió el partido por desgracia, pues en el segundo tiempo de no haber tenido el viento en contra, otro hubiera sido el resultado; jugaron todos con mucho entusiasmo, de los cuales hará especial mención de Hernández, que paró muy bien algunos tantos difíciles de Usura L. Vega M., Vázquez, y la defensa, que estuvo como siempre, muy segura. Este resultado ha hecho que el Racing se crezca, pues demostró que juega muy bien y que de no ser como metió el A fondo XIII los tantos, no hubiera pasado ningún balón por su portería.

Del Alfonso XIII, se distinguieron la defensa, sobre todo Serrell o que contuvo mucho, Villanova, Muros y Polidner.

La línea de delanteros arrolladora y cañón, no la vimos por ninguna parte, pues de ella nadie echó absolutamente nada.

Notamos que el Racing apesar de ser sus jugadores más jóvenes, resisten mucho más que el Alfonso XIII, pues estos a cada paso están extenuados, aunque solo fuese para explotar el llamamiento que hicieron a los camilleros de la Cruz Roja.

El referee regular, pues sabe hacer mejor que lo hizo, y terminamos haciendo un ruego a quien correspondía, para que si los jueces de goal no han de desempeñar su papel, que los supriman.—Back.

Para esta noche se prepara otro torneo mucho más sugestivo y atractivo, que promete estar concurrencioso, pues luchará el asombroso Mortell contra 20 tableros a la vez, que estarán ocupados por los mejores aficionados granadinos.

Las inscripciones para tomar parte en las jugadas contra el campeón Mortell, podrá hacerse hasta las siete de la tarde en la conserjería del Centro Artístico.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

Entrase en el orden del día y se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión.

Final

Varios diputados formulan ruegos diversos.

La baja en los tejidos

En La Ciudad de Berlín, Zacatín número, 32, nuevo Establecimiento de tejidos, pañería, camisería, artículos blancos y géneros de punto, se venden a los recientes económicos precios actuales.

Amador Hernández

Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas

San Matías, n.º 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA

Horas de consulta: de 8 a 5

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Reservados de 8 a 10

Eléctrica de Diéchar (S. A.)

Se admiten abonos para alumbrado, calefacción y fuerza, en la zona comprendida dentro de los límites marcados por las calles siguientes:

Cuesta del Pescado, Banco del Salón, Humilladero, Acera de Darro hasta el Puente de Castañeda, Campillo Bajo, Plaza de la Mariana, San Matías, Rosario, Plaza de los Campos, Cuesta de Aixa y Cuarto Real de Santo Domingo.

Desde el 15 del mes actual, podrá servirse también la zona de las calles de Reyes Católicos, Puerta Real y Acera del Casino.

TARIFA DE PRECIOS con descuentos especiales de los que se informará en las Oficinas

CAMPILLO ALTO, NUMERO 27.—GRANADA.

COMIDAS DE VIGILIA

Conservas de Pescados

Merluza en escabeche

Merluza en aceite

Langosta

Langostinos

Truchas

Anchoas en Salmuera

Angulas

Bacalao Inglés

Escocia

Labrador

Bacalao a la Vizcaína

Bonito en escabeche

Bonito en aceite

Anguilas

Congrio

Salmón

Filetes de anchoas

Atún

